



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

“INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006”.

OCTUBRE DE 2006

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTO LEGAL	4
ANTECEDENTES	5
RESULTADOS	17
ANEXOS	18
OFICIO NO. ENCB/UPIS/2101/06 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL , DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2006, Y ANEXO.	19
OFICIO NO. SECG-IEDF/4272/06 DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEDF, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006.	29
OFICIO No. DEOYGE/1232/06 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006.	30
OFICIO No. ENBC/UPIS/2313/06 DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006.	31
OFICIO No. IEDF-DEASPE-DACP-0892/2006 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA DEASPE DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2006.	32
OFICIO No. DEOYGE/1045/06 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, Y ANEXO.	33

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de los resultados del análisis físico químico realizado por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de las características y autenticidad del líquido indeleble contenido en los aplicadores tipo plumón utilizados en la jornada electoral del 2 de julio de 2006 por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Este documento contiene, además del fundamento legal que lo respalda, los antecedentes que dieron origen a esta actividad, en los cuales brevemente se hace una recapitulación de las acciones que tanto la Comisión de Organización y Geografía Electoral como el Consejo General de este Instituto realizaron para la aprobación de las características del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del 2 de julio de 2006, la institución que se encargó de su fabricación y certificación, así como del procedimiento para la recolección muestral de los sobrantes utilizados en dicha jornada electoral y la institución encargada de verificar sus características y autenticidad. Asimismo, se da cuenta de las casillas que fueron seleccionadas en la sesión permanente del Consejo General del 2 de julio de 2006, a través del "Sistema de sorteo de casillas electorales para muestras de Líquido Indeleble (SÍMIL-2006)", así como del número de muestras recolectadas en los cuarenta Consejos Distritales.

Por último, se presentan los resultados del análisis en mención y como anexos los oficios que respaldan la información contenida en este informe.

FUNDAMENTO LEGAL

Los artículos 179 inciso e) y 191, fracción V, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, disponen el uso del líquido indeleble por parte de los funcionarios de las mesas directivas de casilla instaladas el día de la jornada electoral, con el fin de impregnar el dedo pulgar derecho de los ciudadanos que han ejercido su derecho al voto.

Por otra parte, el artículo 180 de dicho ordenamiento legal establece que *“El Consejo General encargará a una institución de reconocido prestigio la certificación de las características y calidad del líquido indeleble que ha de ser usado el día de la jornada electoral”*; asimismo, dispone que *“el día de la jornada electoral el Consejo General dictará un acuerdo, para que los Consejos Distritales tomen una muestra del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral mediante una selección aleatoria de casillas, la cual será analizada por la institución que al efecto se autorice, a fin de constatar que es idéntico al aprobado por el propio Consejo General”*.

ANTECEDENTES

La Comisión de Organización y Geografía Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2006 aprobó presentar al Consejo General los siguientes proyectos de acuerdo *“por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006”* y *“por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad”*.

Por su parte, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó, en sesión pública de fecha 28 de febrero del mismo año, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-032-06, que las características del líquido indeleble fueran las siguientes:

- a) Que tenga un tiempo de secado en la piel no mayor a 15 segundos;
- b) Garantizar 10 horas como mínimo de tiempo de permanencia en la piel;
- c) Que sea resistente a los siguientes catorce solventes: Agua, jabón, detergente, alcohol de 96°, quita esmalte, thinner, aguarrás, gasolina blanca, vinagre de alcohol, aceite vegetal, aceite mineral, crema facial, jugo de limón y blanqueador de ropa;
- d) Garantizar que por su bajo grado de toxicidad, pueda manejarse con seguridad y no ocasione irritación en la piel;
- e) Que sea visible en la piel al momento de su aplicación, y
- f) Fecha de caducidad, a los seis meses de producido.

Asimismo, determinó que la fabricación de dicho líquido estuviera a cargo de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y

designó a la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México como la responsable de realizar la certificación de las características y calidad del mismo.

De igual forma, en dicha sesión con el acuerdo ACU-033-06, el Consejo General aprobó el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble, utilizado durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 y determinó que la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, verificaría sus características y autenticidad.

En su sesión permanente del 2 de julio de 2006, el órgano superior de dirección de este Instituto realizó el procedimiento por medio del cual seleccionó aleatoriamente dos casillas por cada distrito electoral mediante un programa informático denominado "Sistema de sorteo de casillas electorales para muestras de Líquido Indeleble" (SIMLI-2006), mismo que fue aprobado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en sesión extraordinaria del 14 de junio de 2006; el cual consistió en generar números aleatorios coincidentes con los números de las casillas aprobadas e instaladas por los Consejos Distritales, los cuales se concentraron en una relación cuya copia fue distribuida a cada uno de los integrantes del Consejo General.

Las casillas seleccionadas fueron las siguientes:

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA
I	868	C1
I	877	C3

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA
II	1067	C1
II	1218	C1
III	125	C2
III	212	B
IV	1282	B
IV	1556	B
V	326	B
V	331	B
VI	1342	B
VI	1370	B
VII	1471	C1
VII	1477	B
VIII	1632	C2
VIII	1646	C1
IX	5112	B
IX	5121	B
X	4669	B
X	4676	B
XI	5371	B

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA
XI	5507	B
XII	5277	C1
XII	5443	C1
XIII	4786	B
XIII	4906	B
XIV	4533	B
XIV	4970	C1
XV	1680	B
XV	1842	C1
XVI	1731	C1
XVI	1813	B
XVII	4271	C1
XVII	4512	C2
XVIII	3186	B
XVIII	3299	B
XIX	2208	B
XIX	2210	C1
XX	3418	B
XX	3466	C1

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA
XXI	764	C1
XXI	3377	C1
XXII	1981	C1
XXII	2277	C1
XXIII	2133	B
XXIII	2226	C2
XXIV	2386	B
XXIV	2406	B
XXV	3384	B
XXV	3512	C1
XXVI	2692	C1
XXVI	2800	C1
XXVII	519	C2
XXVII	559	B
XXVIII	2541	C1
XXVIII	2746	C1
XXIX	2528	B
XXIX	2818	C2
XXX	562	B

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA
XXX	644	B
XXXI	427	C2
XXXI	440	C1
XXXII	2636	C1
XXXII	2893	C1
XXXIII	3027	B
XXXIII	3034	B
XXXIV	3668	C1
XXXIV	3694	C1
XXXV	3680	B
XXXV	3682	C2
XXXVI	4161	B
XXXVI	4228	B
XXXVII	3816	C2
XXXVII	3878	C1
XXXVIII	3756	C1
XXXVIII	4041	B
XXXIX	4100	C1
XXXIX	4253	C2

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA
XL	3972	C2
XL	3977	C1

En cumplimiento a los puntos del acuerdo, el Secretario Ejecutivo envió a los presidentes de los Consejos Distritales la relación en donde se señalaban las casillas seleccionadas y de las que se obtuvieron las muestras de líquido indeleble correspondiente a su Distrito Electoral Uninominal.

Así, una vez concluidas las sesiones de cómputo distrital, los Consejos Distritales sesionaron de manera extraordinaria para extraer los aplicadores de líquido indeleble sobrante de los paquetes electorales seleccionados, mismos que fueron identificados con los datos del distrito electoral, sección, número y tipo de casilla a la que pertenecieron; colocados en un sobre de papel mismo que fue cerrado, sellado y firmado por los integrantes de dichos Consejos y remitidos a la Secretaria Ejecutiva quien por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los envió a la Escuela Nacional de ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para el análisis correspondiente.

Las muestras recolectadas fueron las siguientes:

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	NÚMERO DE APLICADORES
I	877	C3	2
	868	CI	4

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	NÚMERO DE APLICADORES
II	1067	CI	1
	1218	C1	1
III	125	C2	2
	212	B	2
IV	1282	B	2
	1556	B	2
V	326	B	2
	331	B	2
VI	1370	B	2
	1342	B	2
VII	1478	B	2
	1471	C1	2
VIII	1646	C1	2
	1632	C2	2
IX	5121	B	2
	5112	B	2

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	NÚMERO DE APLICADORES
X	4669	B	2
	4676	B	1
XI	5371	B	2
	5507	B	2
XII	5278	B	2
	5443	C1	2
XIII	4906	B	2
	4786	B	2
XIV	4533	C1	1
	4970	C1	1
XV	1842	C1	1
	1680	B	1
XVI	1731	C1	2
	1813	B	2
XVII	4271	C1	1
	4512	C2	1

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	NÚMERO DE APLICADORES
XVIII	3186	B	2
	3299	B	2
XIX	2208	B	2
	2210	C1	2
XX	3418	B	2
	3466	C1	2
XXI	3377	C1	2
	764	C1	2
XXII	2277	C1	2
	1981	C1	2
XXIII	2133	B	2
	2226	C2	2
XXIV	2386	B	2
	2406	B	2
XXV	3512	C1	2
	3384	B	2

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	NÚMERO DE APLICADORES
XXVI	2692	C1	2
	2800	C1	2
XXVII	559	B	2
	519	C2	2
XXVIII	2746	C1	2
	2541	C1	2
XXIX	2528	B	2
	2818	C2	2
XXX	562	B	2
	644	B	2
XXXI	427	C2	1
	440	C1	1
XXXII	2636	C1	2
	2893	C1	2
XXXIII	3034	B	1
	3027	B	1

continúa...

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	NÚMERO DE APLICADORES
XXXIV	3694	C1	2
	3668	C1	2
XXXV	3680	B	2
	3682	C2	2
XXXVI	4228	B	2
	4161	B	2
XXXVII	3816	C2	2
	3878	C1	2
XXXVIII	3756	C1	2
	4041	B	2
XXXIX	4100	C1	2
	4253	C2	2
XL	3972	C2	2
	3977	C1	2
CONSEJOS DISTRITALES QUE ENVIARON MUESTRAS		40	TOTAL DE APLICADORES ANALIZADOS
			149

RESULTADOS

En fecha 25 de agosto de 2006, la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral recibió de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional el informe técnico del análisis físico químico para la verificación de las características y autenticidad de 149 aplicadores tipo plumón con líquido indeleble, utilizados en la jornada electoral del 2 de julio del mismo año. Por su parte, el Secretario Ejecutivo lo envió al Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el 12 de septiembre de 2006 en cumplimiento al punto Décimo Primero del *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, y se aprueba que la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, verifique sus características y autenticidad”*, aprobado el 28 de febrero de 2006.

En dicho informe técnico, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional da cuenta de que los análisis *“dieron como resultado que la Tinta de cada aplicador corresponde a la fórmula original”*, (Se anexa copia del informe elaborado por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y de los oficios respectivos).

Con este informe que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral sobre los resultados del análisis del sobrante de líquido indeleble que se utilizó el 2 de julio de 2006, se da cumplimiento al punto Décimo Segundo del acuerdo en mención.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

PROL. DE CARPIO Y PLAN DE AYALA
11340, MÉXICO, D.F.
FAX 5396-3503

"70 Aniversario de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional"
"110 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía"
"70 Aniversario del CECyT 2 Miguel Bernard"
"55 Aniversario del CECyT Estanislao Ramírez Ruíz"
"55 Aniversario del CECyT 11 Wilfrido Massieu"

México, D.F., 25 de agosto de 2006
ENCB/UPIS/2101/06

**LIC. IVÁN HUESCA LICONA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este medio envío a usted el informe técnico del análisis físico químico para la verificación de las características y autenticidad de 149 aplicadores tipo plumón con líquido indeleble, utilizado en el proceso electoral el 2 de julio.

El análisis fue realizado en el laboratorio del M. en C. Filiberto Vázquez Dávila, Responsable de la Producción del Líquido Indeleble.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA ELECTORAL"



**DR. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS
DIRECCIÓN**

C.c.p. Dr. Reynold R. Farrera Rebolio, Subdirector de Extensión y Apoyo Académico, ENCB.
M. en C. Filiberto Vázquez Dávila. Responsable.
Expediente Verificación de las características y autenticidad del líquido indeleble.
Minutario.

LAJZR/FRANK/NU

México, D. F., a 25 de Agosto del 2006

Dra. MARGARITA AVILA URIBE
Jefa de la U.P.I.S. de la E.N.C.B. I.P.N.
PRESENTE

Por medio de la presente le hago entrega del analisis de 149 muestras de aplicador tipo plumon entregadas por el, Instituto Electoral del Distrito Federal en donde se indica especificamente para cada una las características de autenticidad y efectividad

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo y quedo a sus ordenes para cualquier aclaración en la ext. 62410 del Depto. de química orgánica.

ATENTAMENTE



M. en C. Filiberto Vázquez Dávila
Responsable de la Producción de Tintas de Seguridad

Relación de los análisis efectuados de primera instancia para los aplicadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Aplicador #	Distrito Electoral Nominal	Sección	Casilla	Observaciones	# de aplicadores analizados
1	I	877	C3	Abierto, poca aplicación, punta poco cristalizada, apariencia regular	1
2	I	877	C3	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
3	I	868	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
4	I	868	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
5	I	868	C1	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
6	I	868	C1	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
7	II	1067	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
8	II	1218	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
9	III	125	C2	Abierto, sin tapa, escasa aplicación, punta cristalizada, mala apariencia	1
10	III	125	C2	Cerrado, aplicación abundante, punta sin cristales, mala apariencia	1
11	III	212	B	Cerrado, aplicación abundante, punta sin cristales, buena apariencia, tapa chorreada	1
12	III	212	B	Cerrado, aplicación abundante, punta sin cristales, mala apariencia, tapa chorreada	1
13	IV	1282	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
14	IV	1282	B	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, mala apariencia, tapa chorreada	1
15	IV	1556	B	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
16	IV	1556	B	Cerrado, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
17	IX	5121	B	Abierto, aplicación regular, buena apariencia, sin cristales en la punta	1
18	IX	5121	B	Cerrado, aplicación abundante, buena apariencia, sin cristales en la punta, poco chorreado de la tapa	1
19	IX	5112	B	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
20	IX	5112	B	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia	1

Aplicador #	Distrito Electoral Nominal	Sección	Casilla	Observaciones	# de aplicadores analizados
21	V	326	B	Abierto, aplicación abundante , sin cristales en la punta, buena apariencia	1
22	V	326	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
23	V	331	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia, poco chorreado de la tapa	1
24	V	331	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia, no chorreado de la tapa	1
25	VI	1370	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
26	VI	1370	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
27	VI	1342	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa manchada	1
28	VI	1342	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
29	VII	1478	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
30	VII	1478	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
31	VII	1471	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
32	VII	1471	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
33	VIII	1646	C1	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
34	VIII	1646	C1	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
35	VIII	1632	C2	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
36	VIII	1632	C2	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
37	X	4669	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
38	X	4669	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
39	X	4676	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
40	XI	5371	B	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
41	XI	5371	B	Cerrado, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1

Aplicador #	Distrito Electoral Nominal	Sección	Casilla	Observaciones	# de aplicadores analizados
42	XI	5507	B	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
43	XI	5507	B	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
44	XII	5278	B	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
45	XII	5278	B	Cerrado, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
46	XII	5443	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
47	XII	5443	C1	Cerrado, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
48	XIII	4906	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
49	XIII	4906	B	Abierto, aplicación abundante, con cristales en la punta, buena apariencia	1
50	XIII	4786	B	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa manchada	1
51	XIII	4786	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa manchada	1
52	XIV	4533	C1	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
53	XIV	4970	C1	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
54	XIX	2208	B	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
55	XIX	2208	B	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
56	XIX	2210	C1	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
57	XIX	2210	C1	Cerrado, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
58	XL	3972	C2	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
59	XL	3972	C2	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
60	XL	3977	C1	Abierto, aplicación abundante, con cristales en la punta, buena apariencia	1
61	XL	3977	C1	Abierto, aplicación abundante, con cristales en la punta, buena apariencia	1
62	XV	1842	C1	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, mala apariencia, tapa chorreada	1

Aplicador #	Distrito Electoral Nominal	Sección	Casilla	Observaciones	# de aplicadores analizados
63	XV	1680	B	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
64	XVI	1731	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
65	XVI	1731	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
66	XVI	1813	B	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
67	XVI	1813	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
68	XVII	4271	C1	Abierto, escasa aplicación, punta cristalizada, apariencia buena	1
69	XVII	4512	C2	Abierto, aplicación abundante, punta cristalizada, mala apariencia, tapa chorreada	1
70	XVIII	3186	B	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
71	XVIII	3186	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
72	XVIII	3299	B	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
73	XVIII	3299	B	Cerrado, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, mala apariencia	1
74	XX	3418	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
75	XX	3418	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
76	XX	3466	C1	Abierto, aplicación abundante, con exceso de cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
77	XX	3466	C1	Cerrado, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
78	XXI	3377	C1	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, mala apariencia, tapa chorreada	1
79	XXI	3377	C1	Cerrado, aplicación abundante, con cristales en la punta, mala apariencia, tapa chorreada	1
80	XXI	764	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
81	XXI	764	C1	Cerrado, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, mala apariencia	1
82	XXII	2277	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
83	XXII	2277	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Aplicador #	Distrito Electoral Nominal	Sección	Casilla	Observaciones	# de aplicadores analizados
84	XXII	1981	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa poco chorreada	1
85	XXII	1981	C1	Abierto, escasa aplicación, buena apariencia	1
86	XXIII	2133	B	Plumón cerrado, aplicación abundante, buena apariencia	1
87	XXIII	2133	B	Plumón cerrado, aplicación abundante, mala apariencia, tapa chorreada	1
88	XXIII	2226	C2	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
89	XXIII	2226	C2	Abierto, escasa aplicación, con cristales en la punta, mala apariencia	1
90	XXIV	2386	B	Plumón abierto, tapa chorreada, pocos cristales en la punta, aplicación abundante, apariencia regular	1
91	XXIV	2386	B	Plumón abierto, muchos cristales en la punta, aplicación abundante, apariencia buena, tapa chorreada	1
92	XXIV	2406	B	Plumón cerrado, aplicación abundante, mala apariencia	1
93	XXIV	2406	B	Plumón abierto, punta muy cristalizada, aplicación abundante, mala apariencia	1
94	XXIX	2528	B	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
95	XXIX	2528	B	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
96	XXIX	2818	C2	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
97	XXIX	2818	C2	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
98	XXV	3512	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
99	XXV	3512	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
100	XXV	3384	B	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, mala apariencia, tapa chorreada	1
101	XXV	3384	B	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, mala apariencia	1
102	XXVI	2692	C1	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, regular apariencia, no chorreado de la tapa	1

Aplicador #	Distrito Electoral Nominal	Sección	Casilla	Observaciones	# de aplicadores analizados
103	XXVI	2692	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia, no chorreado de la tapa	1
104	XXVI	2800	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
105	XXVI	2800	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
106	XXVII	559	B	Abierto, escasa aplicación, punta poco cristalizada, buena apariencia	1
107	XXVII	559	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia, tapa chorreada	1
108	XXVII	519	C2	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
109	XXVII	519	C2	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia, tapa chorreada	1
110	XXVIII	2746	C1	Abierto, pésima apariencia, aplicación abundante, punta cristalizada	1
111	XXVIII	2746	C1	Cerrado, aplicación abundante, punta cristalizada, apariencia regular	1
112	XXVIII	2541	C1	Abierto, aplicación abundante, punta cristalizada, apariencia buena	1
113	XXVIII	2541	C1	Abierto, aplicación abundante, punta cristalizada, apariencia buena	1
114	XXX	562	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
115	XXX	562	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
116	XXX	644	B	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
117	XXX	644	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia, tapa chorreada	1
118	XXXI	427	C2	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
119	XXXI	440	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
120	XXXII	2636	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, apariencia regular	1
121	XXXII	2636	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, apariencia regular	1

Aplicador #	Distrito Electoral Nominal	Sección	Casilla	Observaciones	# de aplicadores analizados
122	XXXII	2893	C1	Abierto, aplicación abundante, con exceso de cristales en la punta, apariencia regular, tapa chorreada	1
123	XXXII	2893	C1	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
124	XXXIII	3034	B	Abierto, escasa aplicación, cristales en la punta, buena apariencia	1
125	XXXIII	3027	B	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
126	XXXIV	3694	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, mala apariencia	1
127	XXXIV	3694	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
128	XXXIV	3668	C1	Abierto, aplicación abundante, con exceso de cristales en la punta, buena apariencia	1
129	XXXIV	3668	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
130	XXXIX	4100	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, regular apariencia, no chorreado de la tapa	1
131	XXXIX	4100	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, regular apariencia, no chorreado de la tapa	1
132	XXXIX	4253	C2	Abierto, escasa aplicación, sin cristales en la punta, buena apariencia	1
133	XXXIX	4253	C2	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
134	XXXV	3680	B	Plumón abierto, tapa chorreada, pocos cristales en la punta, aplicación abundante, apariencia regular	1
135	XXXV	3680	B	Plumón abierto, tapa chorreada, pocos cristales en la punta, aplicación abundante, apariencia regular	1
136	XXXV	3682	C2	Plumón abierto, tapa chorreada, pocos cristales en la punta, aplicación abundante, apariencia regular	1
137	XXXV	3682	C2	Plumón abierto, tapa chorreada, aplicación abundante, apariencia regular	1
138	XXXVI	4228	B	Abierto, escasa aplicación, cristales en la punta, buena apariencia	1
139	XXXVI	4228	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1

Aplicador #	Distrito Electoral Nominal	Sección	Casilla	Observaciones	# de aplicadores analizados
140	XXXVI	4161	B	Abierto, escasa aplicación, cristales en la punta, buena apariencia	1
141	XXXVI	4161	B	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
142	XXXVII	3816	C2	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, excelente apariencia, no chorreado de la tapa	1
143	XXXVII	3816	C2	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia, no chorreado de la tapa	1
144	XXXVII	3878	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
145	XXXVII	3878	C1	Abierto, aplicación abundante, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
146	XXXVIII	3756	C1	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia	1
147	XXXVIII	3756	C1	Cerrado, aplicación abundante, sin cristales en la punta, excelente apariencia	1
148	XXXVIII	4041	B	Abierto, aplicación abundante, sin cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1
149	XXXVIII	4041	B	Abierto, escasa aplicación, pocos cristales en la punta, buena apariencia, tapa chorreada	1

OBSERVACIONES FINALES:

1.- Una vez abiertos los aplicadores, se seleccionaron los que presentaron escasa fluidez de líquido, enseguida se colocaron en posición vertical con la punta hacia abajo y cerrados durante 10 minutos; con agitación ocasional. Al término se hicieron pruebas de aplicación en el dedo pulgar y se observó que el mismo se pigmentaba de manera óptima.

2.- El análisis físico-químico realizado a cada aplicador (apariencia, intensidad de color, métodos cromatográficos y pruebas de indelebilidad), dieron como resultado que la Tinta de cada aplicador corresponde a la fórmula original.


M. EN C. FILIBERTO VAZQUEZ DAVILA
RESPONSABLE


DR. LUIS ANTONIO JIMENEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE LA ENCB S. E. P.
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLOGICAS
DIRECCION

México D. F. a 12 de septiembre de 2006.

**LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
DEL CONSEJO GENERAL
PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en el punto de acuerdo DECIMO PRIMERO del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN MUESTRAL DE SOBRESANTES DEL LIQUIDO INDELEBLE, QUE SE UTILICE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, Y SE APRUEBA QUE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, VERIFIQUE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD", aprobado el 28 de febrero del actual bajo la clave alfanumérica ACU-033-06, me permito enviar a esa H. Comisión que Usted preside, el resultado del mencionado análisis y las muestras sobrantes enviadas por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN..

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Instituto Electoral del Distrito Federal
17 SEP 2006
FERNANDO JOSÉ
DÍAZ NARANJO
CONSEJERO
ELECTORAL

COLRANCHO LOS COLORES
DELEGACIÓN TAMPICO D.F.
12 SEP 2006 ES N° 25

2006 SEP 12 PM 6 18

PRESIDENCIA
Julio
c/l

018509

C.C.P. DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.
ARCHIVO.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

OFICIO No. DEOYGE/1232/06

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2006.

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

De conformidad con los puntos de acuerdo "DÉCIMO" y "DÉCIMO PRIMERO", del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN MUESTRAL DE SOBRESANTES DEL LÍQUIDO INDELEBLE, QUE SE UTILICE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, Y SE APRUEBA QUE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, VERIFIQUE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD", de fecha 28 de febrero de 2006 e identificado con clave ACU-033-06. Anexo al presente me permito enviar a Usted el resultado de dicho análisis y las muestras sobrantes, remitidas a esta Dirección Ejecutiva por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL DIRECTOR EJECUTIVO

LIC. IVÁN HUESCA LICONA

SECRETARÍA EJECUTIVA
COL. ALFARO LOS COLONIOS
DEL DISTRITO FEDERAL, MEXICO D.F.

2006 SEP 12 PM 5 13

SECRETARÍA EJECUTIVA

033895

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Presente.

IHL/ENG/JVGG/mam



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PROL. DE CARPIO Y PLAN DE AYALA
11340, MÉXICO, D. F.
FAX 5396-3503

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

018445



MAI SEP 8 PM 6 28
MEXICO
C.C.P. RECEBIDA
DE FUENTES

"70 Aniversario de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional"
"110 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía"
"70 Aniversario del CECyT 2 Miguel Bernard"
"55 Aniversario del CECyT Estanislao Ramírez Ruiz"
"55 Aniversario del CECyT 11 Wilfrido Massieu"

México, D. F., a 08 de septiembre de 2006
ENCB/UPIS/2313/06

LIC. IVÁN HUESCA LICONA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

URGENTE
Instituto Electoral del Distrito Federal
13 SET. 2006
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía
S. E. P. Anexo Corredor
Méx D.

Por este medio, envío a usted los 149 aplicadores utilizados en la pasada jornada electoral, con sobrones de Líquido Indeleble. Los mencionados aplicadores fueron entregados a esta Escuela con Oficio No. DEOyGE/1045/06, para la verificación de sus características y autenticidad.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



S. E. P.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DIRECCION

DR. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ ZAMUDIO
Director

C.c.p. Dr. Reynold R. Ferrera Rejollo, Subdirector de Extensión y Apoyo Académico
Expediente IEDF, 2006.
Minutario

LAJZ/RRFR/MARU/mavp



Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

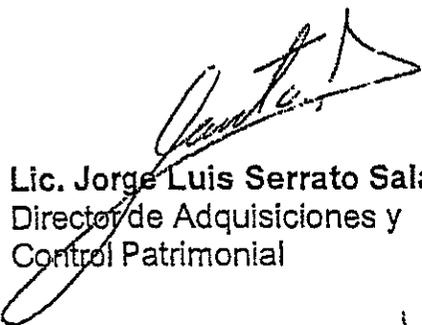
México, D.F., a 6 de septiembre de 2006
IEDF-DEASPE-DACP-0892/2006

Lic. Iván Huesca Licona
Director Ejecutivo de Organización
y Geografía Electoral
Presente.

Adjunto al presente, me permito enviar el Análisis Físico Químico de 149 muestras de aplicadores tipo plumón con líquido indeleble, utilizado en el Proceso Electoral Local del 02 de Julio de 2006, remitido por el Dr. Luis Antonio Jiménez Zamudio del Instituto Politécnico Nacional.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Jorge Luis Serrato Salazar
Director de Adquisiciones y
Control Patrimonial

Abel S. P. Cornejo
06/09/06
Manuel Rodríguez
18:15 hr


Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
17:15
06 SET. 2006
Adriana
Dirección Ejecutiva de
Organización y
Geografía Electoral
06/09/06
Coronado

ccp: Lic. Carlos Nava Pérez. Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.-Presente



015005
Acuerdo

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ORGANIZACIÓN Y
GEOGRAFÍA ELECTORAL

2006 JUL 10 AM 10 38

OFICIO No. DEOYGE/1045/06

Ciudad de México, 6 de julio de 2006

COL. RANCHO LOS COLORES
DELEG. TLALAMATEPEC, MEXICO D.F.

DR. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE.

ACUSE

Como es de su conocimiento el 2 de julio del presente año, se celebraron las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales. Dentro de los materiales electorales que se utilizaron en las mesas directivas de casilla, se encuentra el líquido indeleble, el cual fue producido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

El artículo 180 segundo párrafo del Código referido establece que el Consejo General dictará un acuerdo, para que los Consejos Distritales tomen una muestra del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral mediante una selección aleatoria de casillas, la cual será analizada por la institución que al efecto se autorice, a fin de constatar que es idéntico al aprobado por el propio Consejo General.

Con base en lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2006 y mediante el ACU-033-06, aprobó el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, así como que la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, verifique sus características y autenticidad.

SECRETARÍA EJECUTIVA
2006 JUL 10 AM 10 38
COL. RANCHO LOS COLORES
DELEG. TLALAMATEPEC, MEXICO D.F.

027238

Instituto Electoral del Distrito Federal
10 JUL 2006
10:40
FERNANDO JOSÉ



DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ORGANIZACIÓN Y
GEOGRAFÍA ELECTORAL

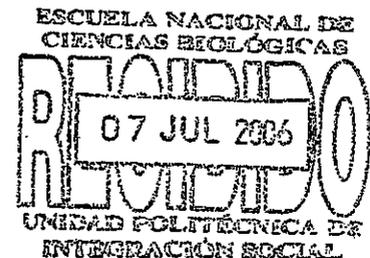
OFICIO No. DEOYGE/1045/06

Por lo anterior, anexo al presente me permito remitir a usted 149 aplicadores utilizados durante la pasada jornada electoral, con sobrantes del líquido indeleble, así como la relación por distrito electoral y casilla correspondientes, con el propósito de que se realice el análisis físico químico para la verificación de sus características y autenticidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL DIRECTOR EJECUTIVO

LIC. IVÁN HUESCA LICONA



- C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Fernando Díaz Naranjo.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.- Presente.
Lic. Oliverio Juárez González.- Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Presente.

IHL/ENG/gdmf

MUESTRAS DE SOBRENTE DE LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006

6 de julio de 2006

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	APLICADORES	OBSERVACIONES
I	868	C1	4	
	877	C3	2	
II	1067	C1	1	
	1218	C1	1	
III	125	C2	2	
	212	B	2	
IV	1282	B	2	
	1556	B	2	
V	326	B	2	
	331	B	2	
VI	1342	B	2	
	1370	B	2	
VII	1471	C1	2	
	1478	B	2	La casilla seleccionada por el Consejo General fue la 1477 B, sin embargo, no se encontraron aplicadores en el paquete correspondiente.
VIII	1632	C2	2	
	1646	C1	2	
IX	5112	B	2	
	5121	B	2	
X	4669	B	2	
	4676	B	1	
XI	5371	B	2	
	5507	B	2	
XII	5278	B	2	La casilla seleccionada por el Consejo General fue la 5277 C1, sin embargo, no se encontraron aplicadores en el paquete correspondiente.
	5443	C1	2	
XIII	4786	B	2	
	4906	B	2	
XIV	4533	C1	1	La casilla seleccionada por el Consejo General fue la 4533 B, sin embargo, no se encontraron aplicadores en el paquete correspondiente.
	4970	C1	1	
XV	1680	B	1	
	1842	C1	1	
XVI	1731	C1	2	
	1813	B	2	

MUESTRAS DE SOBRANTE DE LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006

6 de julio de 2006

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	APLICADORES	OBSERVACIONES
XVII	4271	C1	1	
	4512	C2	1	
XVIII	3186	B	2	
	3299	B	2	
XIX	2208	B	2	
	2210	C1	2	
XX	3418	B	2	
	3466	C1	2	
XXI	3377	C1	2	
	764	C1	2	
XXII	1981	C1	2	
	2277	C1	2	
XXIII	2133	B	2	
	2226	C2	2	
XXIV	2386	B	2	
	2406	B	2	
XXV	3384	B	2	
	3512	C1	2	
XXVI	2692	C1	2	
	2800	C1	2	
XXVII	519	C2	2	
	559	B	2	
XXVIII	2541	C1	2	
	2746	C1	2	
XXIX	2528	B	2	
	2818	C2	2	
XXX	562	B	2	
	644	B	2	
XXXI	427	C2	1	
	440	C1	1	
XXXII	2636	C1	2	
	2893	C1	2	
XXXIII	3027	B	1	
	3034	B	1	

MUESTRAS DE SOBRANTE DE LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006

6 de julio de 2006

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	APLICADORES	OBSERVACIONES
XXXIV	3668	C1	2	
	3694	C1	2	
XXXV	3680	B	2	
	3682	C2	2	
XXXVI	4161	B	2	
	4228	B	2	
XXXVII	3816	C2	2	
	3878	C1	2	
XXXVIII	3756	C1	2	
	4041	B	2	
XXXIX	4100	C1	2	
	4253	C2	2	
XL	3972	C2	2	
	3977	C1	2	

DIRECCIONES DISTRITALES	40	149
--------------------------------	----	-----